



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
DIDECO

DECRETO EXENTO N°: 2468

REF: Aprueba Programa "Trabajo en Verano 2015"

ERCILLA, 29 de diciembre 2014

VISTOS

- 1.- Resolución Exenta N°15.700 2012 de la Contraloría General de la República-
- 2.- Decreto Exento N°2341 de fecha 16 de diciembre del 2014, que aprueba Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Ercilla para el año 2015.
- 3.- Programa de Trabajo 2015, para jóvenes Universitarios de la Comuna de Ercilla.
- 4.- Certificado N°189 con fecha 17-12-2014 por unanimidad se aprueba por parte del Concejo Municipal el reglamento para el programa "TRABAJO DE JOVENES EN VERANO 2015"
- 5.- Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

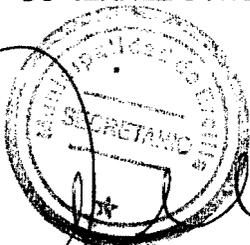
DECRETO:

APRUEBASE, Programa de trabajo 2015, para Jóvenes Estudiantes Universitarios de la Comuna de Ercilla.

CONSIDERESE, las bases adjuntas parte integrante del presente decreto.
El presupuesto disponible para la ejecución del programa de trabajo de Jóvenes en verano 2015, es de \$27.000.

NOMBRASE COMISION ADMINISTRATIVA A DON FREDY AVELLO PEREZ, DIDECO GRADO N°8, DON ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE ADMINISTRADOR MUNICIPAL GRADO N°8.

Y POR ESTE MISMO ACTO SE HACE PARTICIPE A LA COMISION DE CONCEJALES: MARIA ESPAÑA BARRA CONCEJAL, ALEJANDRO AREVALO CONCEJAL, VICTOR GUTIERREZ CONCEJAL PARA QUE PARTICIPEN EN LA COMISION EVALUADORA.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/FAP/css
DISTRIBUCION:

- SRTA. JEFE DE ADM. Y FINANZAS
- OFICINA DE PARTES
- DIDECO
- COPIA LEY N° 20.285